



Resolución Jefatural No. 182-98-AGN/J

Lima, 07 OCT. 1998

VISTO el Oficio N° 117-98-INEI/SG, del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

CONSIDERANDO

Que, la Escuela Nacional de Archiveros ha organizado el "Curso Avanzado en Técnicas Archivísticas" a desarrollarse del 15 de setiembre al 15 de diciembre de 1998, en el horario de 08:30 a 13:45 horas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 134-98-AGN/J, de 12 de agosto de 1998, se ha aprobado el Convenio de Cooperación Técnica entre el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, y de conformidad con lo estipulado en su Cláusula Quinta, el Archivo se compromete a capacitar a servidores del INEI;

Que, la Secretaría General del Instituto Nacional de Estadística e Informática, solicita la participación de tres de sus servidores en el Curso en mención en virtud a la citada Cláusula;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos Nros 008-92-JUS y 005-93-JUS Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y Resolución Jefatural N° 134-98-AGN/J; y

Con las visaciones de la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR la participación de los servidores del Instituto Nacional de Estadística e Informática, señores Gladys Centeno Cristóbal, Adelina Rosasco Elías y Mario Bellido Castillo en el "Curso Avanzado en Técnicas Archivísticas", organizado por la Escuela Nacional de Archiveros,

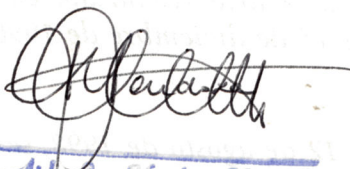
185-38-343A

a realizarse del 15 de setiembre al 15 de diciembre de 1998, en el horario de 08:30 a 13:45 horas.

Artículo Segundo.- Exonérese a los mencionados servidores del pago de matrícula y pensión de enseñanza.

Artículo Tercero.- La Escuela Nacional de Archiveros al término del Curso informará a la Jefatura sobre la participación de los servidores del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Dra. Aida Luz Mendoza Naverro
JEFA
del Archivo General de la Nación